

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2023

Señores

JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTA D.C
Dr. ASDRUBAL CORREDOR VILLATE

Email: jadmin38bta@notificacionesrj.gov.co, correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D

ASUNTO: PRESENTACION RENUNCIA PODER

Número único de radicación: 110013336038202100270-00

Actor: MARTHA PARRA DE MENDOZA Y OTROS

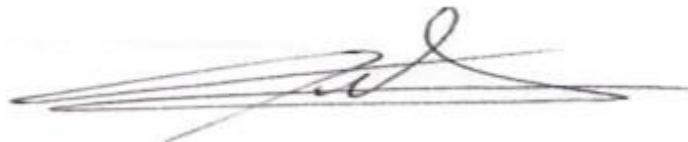
Demandados: NACIÓN- MINISTERIO DE TRANSPORTE.

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

OSCAR FERNANDO GUZMAN ORTEGA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cedula de ciudadanía No.7.689.156 expedida en Neiva (H), abogado portador de la Tarjeta Profesional número 99844 del Consejo Superior de la Judicatura, atendiendo la terminación del contrato No.258 del 2022, suscrito con la Nación-Ministerio de Transporte, por medio del presente escrito manifiesto al despacho que RENUNCIO al poder por mi otorgado dentro del proceso citado de la referencia.

La anterior manifestación, para lo efectos pertinentes de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del C.G.P.

Atentamente:



OSCAR FERNANDO GUZMAN ORTEGA

C.C. No. 7.689.156 de Neiva

T.P. No. 99844 del C. S de la J.

Oscarfdo40@hotmail.com